

Bogotá D.C. 29 de Marzo de 2019

Doctor
ALEXANDER MONTEALEGRE TRUJILLO
amontealegret@gmail.com

Asunto: Respuesta Observaciones Convocatoria No. 13 de 2019

Por medio de la presente me permito dar respuesta a las observaciones presentadas por usted el día 29 de marzo de 2019 respecto a los términos de referencia Publicados de la siguiente forma:

Observacion No. 1. La gestión predial a realizar se desarrollará sobre cuantos predios aproximadamente, lo anterior dado que este dato permitirá dimensionar el alcance del proyecto y permitirá planificar el tiempo requerido para las labores de campo.

R/: Nos permitimos informar que el número de predios y su localización se define previamente para la ejecución del contrato por parte del supervisor del contrato.

Observación No. 2. El Instituto suministrará al consultor el listado de contactos (nombres) y datos de contacto (teléfono) de los propietarios poseedores, ocupante o tenedores de los predios objeto de la consultoría en los cuales se realizarán las entrevistas relacionadas en el ítem PRODUCTO 3, o será responsabilidad del consultor levantar esta información.

R/: Si, el Instituto Sinchi suministrará la información relacionada.

Observación 3. Dado el alcance del proyecto, el tiempo y demás obligaciones plasmadas en los términos de referencia ¿es posible que en mi calidad de consultor me pueda apoyarse con otros miembros de mi equipo de trabajo para el desarrollo de las labores de campo?, en caso afirmativo, me permito aclarar que los costos serán asumidos de mi parte en su totalidad.

R/: No es posible, las obligaciones adquiridas durante la ejecución del contrato son obligación y responsabilidad únicamente del (consultor/contratista), se elige a la persona de acuerdo a su perfil académico y experiencia profesional, y no es posible que este delegue las funciones adquiridas durante la ejecución del contrato, los términos de referencia publicados son claros y no permiten que otras personas influyan o intervengan en la ejecución del contrato ya que estos se entienden *intuitu persona*.

UNIDAD DE APOYO JURIDICA
INSTITUTO SINCHI